

“Si tanto puede prometer mi pluma.” María de Estrada y los toros de México¹

Mariana C. Zinni

Queens College, CUNY

Resumen

En 1640 entra en México el nuevo virrey. María de Estrada escribe una *Relación* de las festividades, ganando el primer premio del certamen convocado por el cabildo. En noviembre, la ciudad ofrece al virrey una fiesta de toros. Estrada escribe, por encargo del cabildo, un poema, el primero de tema taurino en Nueva España compuesto por una mujer, fundamental para analizar la fiesta virreinal, su relación con el poder metropolitano, y repensar el lugar de la mujer criolla letrada.

Palabras clave

María de Estrada, Virrey Villena, fiesta virreinal, tauromaquia, México

En el discurso de la obra verá V.S. el engaño que ha recibido en mandarme que le hiciese la relación pues dexo de ser historiador en callar algunas circunstancias importantes, y poeta en escribirla en verso (cosa que aunque no esté del todo reporada [sic] no está del todo admitida).

Alonzo Ramírez de Vargas. *Sencilla Narración* (1677)

El 28 de agosto de 1640 hace su entrada triunfal en la ciudad de México el nuevo virrey, don Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, marqués

¹ Parte de esta investigación fue presentada en las conferencias de la *Society for Renaissance and Baroque Hispanic Poetry SRBHP XVIth Biennial Conference* (University of Illinois, Chicago, 2023) y *Epic Borders. Intersections in Spanish and Portuguese Epic (1500-1700)* (Hertford College, University of Oxford, 2023).

de Villena y Grande de España. Acompaña su viaje desde la península el cronista oficial Cristóbal Gutiérrez de Medina. Una vez en tierras novohispanas, una criolla de alcurnia, María de Estrada Medinilla, escribe su propia *Relación*² de las festividades, un poema de 400 versos destinado a Antonia Niño de Caro, su prima, monja en clausura, con el cual obtiene el primer premio del certamen poético convocado con motivo de la llegada del marqués. En este poema enaltece la ciudad, sus habitantes, costumbres y modas, pero “olvida” el objetivo de su larga carta poética: no nombra ni describe al virrey.

En noviembre del mismo año, la ciudad celebra una vez más al marqués de Villena con una suntuosa fiesta de toros, cañas y alcancías. El cabildo le encarga a María de Estrada la narración poética de este evento, por la cual le paga quinientos pesos, y su publicación. El resultado, un largo poema de más de 800 versos, el primero de tema taurino escrito en Nueva España y compuesto por una mujer: *Fiesta de toros, juego de cañas y alcancías que celebró la nobilísima ciudad de México... de la venida a este reino del excelentísimo señor Don Diego López Pacheco, marqués de Villena*. Ambos poemas, complementarios, inéditos por el tema y la audacia con que María de Estrada asume el encargo del cabildo, nos permiten pensar la intervención femenina en la política y poética virreinal a través de la narración de la fiesta, y leer una eminente agencia criolla. Asimismo, somos testigos de una retórica de la invisibilidad, o la desaparición del poder metropolitano en ámbitos coloniales, al desplazar el foco narrativo del protagonista extranjero, el virrey entrante, a los nobles caballeros locales, para dar lustre a una conciencia criolla en ciernes. En este artículo propongo una lectura de *Fiesta de toros*, como documento fundamental no solo

² *Relación escrita por Doña María Estrada Medinilla a una religiosa monja prima suya, de la feliz entrada en México ... del Excellentísimo Señor Dn. Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla Marqués de Villena* (1640).

para analizar la función de la fiesta virreinal y su relación con el poder metropolitano, sino también para repensar el lugar de la mujer en el mundo letrado novohispano.

“Si tanto puede prometer mi pluma”: María de Estrada y la audacia escrituraria

Poco sabemos de la vida de María de Estrada Medinilla, y lo que inferimos deriva de su breve pero importante obra literaria. Beristain y Souza comenta que era criolla, nacida en Ciudad de México, aunque se ignora la fecha tanto de su nacimiento como de su deceso (II, 250).³ Para Josefina Muriel, María de Estrada fue una mujer con un lugar prominente en la sociedad novohispana, “con titulación de doña y buena posición económica puesto que menciona tener coche, lo cual presupone caballos y cochero” (124). Fue autora de unas décimas a San Pedro Nolasco, con las que ganó el certamen de 1633 con el motivo de la fiesta del santo, un “Soneto al autor” a Francisco Corchero Carreño (1649), una glosa a la Inmaculada con el cual obtuvo el tercer puesto en el certamen convocado por la Universidad de México (1654)⁴ y sus obras más conocidas, la *Relación*, y *Fiesta de Toros* (1640), extensos textos poéticos que forman parte de los recibimientos y festividades en

³ El hecho de que aparezca en la *Biblioteca* de Beristain señala que fue un personaje importante en la vida cultural novohispana, pese a la escasez de información. Parte de su obra será recogida en la antología del padre Plancarte, *Poetas novohispanos, Segundo Siglo (1621-1721)*. Sobre su vida y obra, véase Chang-Rodríguez, Méndez Plancarte, Muriel, Sabat-Rivers, Tenorio, Vetteranta, Vigil, y Zinni.

⁴ Sobre los certámenes poéticos, y la presencia femenina, véase Bravo Arriaga, Mungía, Leonard, Tenorio, Sánchez, entre otros. Tenorio anota que “la práctica de certámenes literarios, de las celebraciones de virreyes, arzobispos y demás grandes, se exacerbó durante el siglo XVI, esto favoreció que la poesía novohispana proliferara y se singularizara notablemente en el siglo XVII” (43).

torno a la entrada triunfal del virrey Escalona en la ciudad de México. Toda su obra se enmarca en la “poesía de ocasión”, manifestando la presencia femenina en certámenes tanto cívicos como religiosos, en la Nueva España de mediados del siglo XVII. Esta poesía de ocasión no conventual escrita por María de Estrada, en este caso, un texto oficial, encomendado, pagado y publicado, y con un paratexto sonado, la llegada del virrey, nos sirve aquí para un doble propósito: validar la imagen pública de esta poeta conocida en la Nueva España, y cuestionar el lugar aparentemente marginal de la mujer en la ciudad letrada. Su alegato femenino, su pluma, su mirada, las musas a las que se encomienda, tiñen a la *Fiesta* de una eminente perspectiva de género que hacen de este texto un documento único, no solo en lo referido a la relación de fiestas, sino, sobre todo, a la participación y mirada femenina sobre la misma, desplazando la percepción desde lo eminentemente masculino hacia el lugar de la mujer en el ámbito letrado secular a mitad del siglo XVII.

El texto que nos ocupa, *Fiesta de toros*, es un poema de 800 versos, publicado en México en 1640.⁵ El ejemplar con el que contamos y que hemos utilizado para este trabajo se encuentra alojado en la Huntington Library de San Marino, California, con la signatura de Rare Books, 58743. Hay una copia de la *Relación* en la Hispanic Museum and Library -anteriormente Hispanic Society of America- de New York, adosado al *Viaje de tierra y mar, feliz por mar y tierra, que hizo el excellentísimo señor Marqués de Villena*, crónica oficial de los eventos hasta la llegada del virrey a la ciudad de México, compuesto por su capellán, Cristóbal

⁵ Lamentablemente, en la portada del poema no hay pie de imprenta ni colofón, por lo que desconocemos cuál fue la casa impresora. Zugasti, analizando los elementos gráficos del poema y la relación oficial escrita por Gutiérrez de Medina, ambos textos encuadrados juntos, colige que fue publicada por Bernardo Calderón en México, en 1640. La *Relación* fue impresa también en la ciudad de México, pero por Juan Ruyz.

Gutiérrez de Medina, quien acompañara al virrey a lo largo de todo su periplo. Como crónica oficial, *Viaje* es un texto muy formulaico, que se remite a enumerar recibimientos, celebraciones, banquetes, etc., y que no menciona algunos de los eventos, cuestiones y detalles que podemos leer en los poemas de Estrada, lo que les otorga, como ya se ha estudiado en el primero (Zinni “Visión” y “Desplazamiento”) y haremos en esta oportunidad con *Fiesta*, una particular perspectiva de género, caso único en este tipo textual, que enriquece sobremanera los estudios de fiestas virreinales.

Los diferentes artefactos, textos laudatorios, los poemas, arcos triunfales, los motivos representados en la arquitectura efímera, saluciones, discursos, certámenes poéticos, e incluso los banquetes, se pensaron en esta ocasión no solo como celebración del poder metropolitano en las colonias, sino en relación con una triple referencia: el virrey, encarnado en la figura del sol, la ciudad, con el objeto de consolidar el prestigio de la corte novohispana rivalizando con la matritense, y los criollos. Los juegos de toros, cañas y alcancías, serán objeto de autocelebración y mostración de los arrojados caballeros mexicanos, ilustrando un valor que se erige como marca de nobleza, y que será el argumento central de la *Fiesta* de María de Estrada.

La llegada del marqués de Villena a México fue un acontecimiento sin precedentes, ya que se trataba del primer virrey Grande de España.⁶ Fue designado virrey el 22 de enero de 1640, embarcando hacia su

⁶ La elección de un Grande para desempeñar el cargo de virrey fue, en su momento, una estrategia de parte de la metrópolis para afianzar, reforzar y aceitar los vínculos políticos, y consolidar la autoridad virreinal en una ciudad que, por magnífica, podía comenzar a mirar hacia otros lados. Como veremos, tanto a María de Estrada como al Cabildo mexicano parece no importarles particularmente, más allá de los fastos y gastos, la figura del virrey. En ambos poemas, uno premiado y el otro comisionado, “desaparece” el virrey, o se lo desdibuja en pos del esplendor criollo (Zinni “Desplazamiento”).

puesto desde Cádiz el 8 de abril del mismo año con un numeroso séquito (aunque sin virreina) de cien criados y esclavos, y acompañado por el recientemente nombrado obispo de Puebla Juan de Palafox y Mendoza y su capellán, Cristóbal Gutiérrez de Medina, autor de la crónica oficial. El trayecto entre Cádiz y Veracruz insumió setenta y ocho días, durante los cuales se sucedieron misas, banquetes, certámenes poéticos, e incluso juego de toros de manta de carácter burlesco a bordo del navío (Gutiérrez 11), para entretener los aciagos días de trasiego marítimo.

Por su parte, *Fiesta* comienza con un contundente “yo poético”, con el cual la autora se vuelve a presentar por segunda vez, esta vez ante un público distinto que no es su prima, con quien tenía una relación de igualdad e intimidad. Al mismo tiempo, hace gala de sus credenciales como poeta laureada, refiriéndose a su *Relación*:

Yo, aquella que sin ley canté algún día
 En silva libre la festiva entrada
 Del que a ilustrar la indiana monarquía
 Vino desde región tan apartada,
 Y a uso con voz más dulce que solía,
 Con lira canto ya más acordada,
 Debajo de preceptos, las reales
 Fiestas a causa tan no desiguales. (1-9)

La autorreferencialidad será también autovalidación: aquella que alguna vez (un par de meses antes) cantó la llegada del virrey de manera un tanto heterodoxa, ganó el certamen poético, fue convocada por el cabildo, quien le encargó y pagó 500 pesos por este segundo poema. Asimismo, tal autorreferencialidad servirá para representar el lugar de esta mujer no solo en la poesía novohispana, sino también en lo que hace a sus movimientos en la capital virreinal. Como bien quedara reflejado en la *Relación*, María de Estrada circula libremente por la ciudad, y, como colegimos en *Fiesta*, no solo circula, sino que

también consigue un sitio ventajoso en las gradas del coso para narrar esta nueva fiesta con todo detalle.

El texto funciona como bienvenida al nuevo virrey, pero también como homenaje al poder, vindicación de las relaciones coloniales y alabanza de ciudad, o *laudes civitatis*.⁷ El destinatario será un elemento decisivo a este respecto, puesto que el público lector del poema debe compartir un código común con el mismo; de lo contrario, sería ineficaz. Encontramos en este segundo texto un necesario cambio de destinatario, de su prima al cabildo y la corte mexicana, que se manifiesta en el tono y también en la forma narrativa: estamos ante un poema que, a diferencia del anterior, donde primaban la descripción de los eventos y la enumeración de los personajes y cargos de la corte, esta vez será todo acción. La prima monja de clausura requiere de descripciones, un poema más efrástico que el comisionado por las autoridades virreinales. Cambia el tono, pero sin perder la agencia criolla y lo femenino, sumado a una tremenda audacia de su parte, puesto que se tratará de la primera mujer en poetizar sobre toros y alcancías. Habrá que esperar hasta mediados del siglo XIX, cuando Fanny Calderón de la Barca, esposa del embajador español en México, publique sus memorias, *Life in Mexico* (1863) y refiriera una corrida de toros.

La relación de fiestas suele ser un texto con una fuerte intencionalidad política. No solamente se va a describir el evento, sino que el subtexto va a estar orientado según quien encargue el texto. La propaganda política y el panegírico van de la mano, aunque en María de Estrada, este panegírico se orienta más hacia la ciudad de México y la nobleza criolla, en vez de la excelsa figura del nuevo gobernante, como es el caso del resto de las relaciones que se escriben. Por caso, la relación de Gutiérrez de Medina será modélica. El horizonte de

⁷ Sobre la alabanza de ciudad, ver Farré Vidal, Garrido Asperó, Voigt y Zinni (“Visión”).

expectativas sobre estos textos no se abre a la originalidad, una vez leída una relación de fiestas, las otras son iguales, solo cambian las circunstancias y los nombres. Lo “original”, en este caso, será el carácter presencial de la autora, y su noción de la historia supeditada a su propia figura autoral con una fuerte perspectiva de género. Leemos al inicio de la *Fiesta*:

¡Oh, vosotras, de Pindo y de Elicona
 Sagrado honor, purísimas doncellas,
 Ceñidas siempre de inmortal corona,
 Aun más por eruditas que por bellas!
 Una que imitaros hoy blasona,
 Sino en lo docto, en algo a vuestras huellas,
 A alguna daba tan divino aliento
 Que culto haga el bárbaro instrumento.

Si el triplicado terno veces tantas
 Fue protección de plumas varoniles
 Que se bañen en las aguas santas
 De Aganipe, quedando más sutiles,
 ¡cuánta razones más y causas cuántas
 Os obligan, deidades femeniles,
 A que a mis yerros les doréis la parte
 De los primeros que ignoré del arte! (vv. 15-32)

En esta tirada de versos presenciamos esta cuestión de género, pese a que se trata de un lugar común apelar a Clío, musa de la historia, y a Calíope, su contraparte de la poesía épica, a quienes pretende imitar y de quienes busca protección. A la vez, María de Estrada se inserta en una jerarquía de mujeres “más eruditas que bellas”, en un género poético que sabe propio de “plumas varoniles”. Apelando a las musas y a la fuente de Aganipe, la criolla procura cierta solidaridad femenina antes de acometer

su empresa: “Si tanto puede prometer mi pluma”, nos dice, “intento reducir a breve suma” (vv. 15-16). Y su pluma cumplirá, puesto que será ella la encargada de narrar osadamente los juegos de toros y cañas.

“Aquel que con insignias ves reales”: El virrey sol

Es costumbre de los textos panegíricos utilizar un símbolo o un personaje mitológico para representar la extrema nobleza o la figura específica del virrey. Atendiendo al escudo de armas de Villena, donde aparece coronado por un sol radiante sobresaliendo entre nubes, y en la filacteria se lee *Post nublia Phoebus* (después de las nubes, Febo), se identificará a virrey con un “Segundo Apolo” (v. 80). Estrada utilizará este leitmotiv una vez más en *Fiesta* puesto que ya había identificado Villena en la *Relación* con un sol que esplendía y de tan brillante, enceguecía, y por lo tanto, hacía innecesaria la descripción del noble que se requería en los textos y que la poeta criolla prefirió obliterar invisibilizando detrás de brillos y fastos la figura del virrey en pos de la gloria citadina representada en sus funcionarios, damas, famas y adornos (Zinni “Desplazamiento”).

La imagen pública del virrey estará constituida por un aparato complejo de fabricación simbólica que se comparte con el pensado para la fiesta (el retrato del virrey, la arquitectura efímera, las loas, el lenguaje emblemático de la iconografía, la heráldica, y las alegorías y mitologías correspondientes, en este caso, Apolo). Sin embargo, Estrada propondrá otra fabricación simbólica al referenciar lo local por sobre el ilustre visitante. Fabricará una ausencia, como ya se estudió anteriormente (Zinni “Desplazamiento” y “Visión”) al poner en foco en otro lado pergeñando un doble juego de visibilidad e invisibilidad y dando lugar en sus versos a otros aspectos de la fiesta virreinal. No desdeña el aparato de representación, sino que elige acentuarlo representando otras cosas: vacía el poder real acrecentando la grandeza local.

El motivo solar le servirá en *Fiesta* para criticar el poder metropolitano:

Del otoño la estéril monarquía
 Iba ya en su carrera declinando,
 Cuyo ceptro noviembre poseía,
 Si bien en su gobierno caducando.
 Llegose el del festejo alegre día
 De su imperio, y apenas llegó cuando
 A el sol, que estaba en brazos de la aurora
 Durmiendo, trompa despertó canora. (vv. 41-49)

Despierta el sol somnoliento, luego del largo invierno, en obvia referencia al gobierno del antecesor, el virrey Armendáriz, primer criollo que ocupara tan alta dignidad, ante la llegada de su competidor, Segundo Apolo, quien además, es Grande de España. Entonces comienza a amanecer. (vv. 222-224). En los versos 70 y ss. leemos este despliegue solar, los movimientos del carro del sol, que va de oriente a occidente, y sobre todo, un breve retrato del virrey, ausente en el poema anterior. El marqués de Villena es rubio y joven (tenía 41 años al llegar a México), facilitando la identificación con Febo. Este movimiento poético, que podemos advertir desde la cuidadosa obliteración del retrato de Villena en la *Relación* a la descripción que de él hace en *Fiesta* obedece, en primer lugar, al nuevo contexto. Aquí se muestra al marqués dibujado en un retrato poético relativamente convencional:

Aquel que de Ofir el más reluciente
 Metal -en rubias hebras dividido-
 Orla los lados de su blanca frente
 Y sobre el labio se incorpora unido,
 Cuyas mejillas baña hermosamente
 Un clavel en jazmines desleído,

Y que escogió por ojos, uno.

...

En garbo, talle y rostro se adelanta,
Y en partes, a la tuya su persona,
Porque para formar su gentileza
Nuevo estudio obstentó naturaleza. (VV. 227-273)

Mientras que en la *Relación* leíamos:

Y puesto que en los hombres es apodo
Entrarles por lo bello,
A riesgo de empezar por el cabello
Principio de lo hermoso,
Habiendo lo discreto y lo brioso
Con extremo infinito,
Aquí se cifra todo sin delito,
Y en todas opiniones
Un epílogo de perfecciones. (*Relación*, vv. 247-257)

La poeta criolla compone esta vez un poema laudatorio más clásico, puesto que conoce bien el oficio y es capaz de cumplir con las exigencias del género, como ya demostró en los primeros versos. En la *Relación* utiliza el modelo de epístola femenina, detrás del cual se escuda para enfatizar algunas cosas y omitir otras, ya que la destinataria/lectora era su prima. Aquí no, tiene que utilizar su retórica y los modelos formales de poesía de ocasión, atendiendo a la figura principal de la fiesta, presentando un retrato bastante positivo, e incluso describiendo por extenso sus ricas ropas (vv. 275-291), algo que había soslayado anteriormente: condensada en el verso “qué bien que resplandece” (*Relación*, v. 271), evitaba evidenciar el boato de Villena, puesto que ante ropas tan espléndidas y “flamígeras” y convertido en “epílogo de perfecciones” (vv. 236-258), se hacía desaparecer a la figura

del virrey, y se vaciaba su autoridad y dignidad gubernamental (Zinni “Desplazamiento” 49).

Siguiendo con la metáfora áurea, hablará de “Aquel que con insignias ves reales; / ornato de brocados brilladores / cuyo solio sobre él pende eminente / de tu competidor trono es decente” (vv. 157-160) y dirá más adelante que “trono es solar, aunque le veis vacío” (v. 321) en obvia referencia al rol de representación del rey que cumplía el virrey.⁸ Asimismo, Estrada será lo suficientemente astuta como para apuntar que el poder del virrey por sobre sus súbditos novohispanos es temporal y no del todo firme, puesto que puede tambalear ante la primera tormenta política, como efectivamente sucedió. Sin embargo, no tendrá más remedio que celebrar la alta nobleza del marqués y su aristócrata linaje, pero siempre dibujando los límites de un poder no absoluto y acotado en el tiempo:

Mira de su familia generosa
 El ejército innumerable,
 Y no es ostentación vanagloriosa
Adquirida en el cargo no durable,
 Costumbre sí en su casa poderosa,
 Hoy por títulos tantos estimable (vv. 328-334, énfasis añadido)

Más adelante se referirá al virrey como “al que de tres grandes excelentes / títulos” (v. 474-475), en obvia referencia a su triple condición de marqués, duque y conde, y refiere también a su parentesco con los Braganza y la casa reinante de Portugal por parte de madre, y a su condición de grandeza. En el poema se da por descripto al virrey en esta ocasión, y no se volverá a retratarlo, como sugerirían las convenciones

⁸ Sobre la función del virrey como sustituto del rey, véase Cañeque y Chiva Beltrán.

poéticas, cuando aparece nuevamente ante la corte y el pueblo al segundo día de los festejos, ataviado de nuevas galas:

No pinto los primores uno a uno
 Del crédito mayor de lo rodado,
 Por no hacer mi discurso aquí importuno,
 Pues otra vez le tengo ya pintado (vv. 753-756).

En las ceremonias cuidadosamente coreografiadas en torno a la llegada de la nueva autoridad interviene una relación entre el individuo (la corte virreinal) y los valores de una tradición política y cultural específica que se ilustra con ejemplos concretos: el palio, la emblemática pensada en torno al ilustre recién llegado, la fuerza militar, los valores aristocráticos, el honor y prestigio de la ciudad, encarnados en los toros y las cuadrillas de caballeros que juegan cañas y alcancías. La poeta trastoca todo esto al presentarse como la poseedora de la voz poética, y al descentrar la figura del virrey, que no parece encarnar tales valores más que como “epílogo de perfecciones” (*Relación*, v. 257).

“Aquí sale la corte convocada”: La ciudad y la corte mexicana

Si el sol es un lugar común a la hora de simbolizar el poder, Estrada lo utilizará irónicamente para desaparecer a Villena en esplendores y brillos, y narrar lo que el virrey “ilumina”: la ciudad de México. Con las metáforas solares, la poeta se desmarca de la representación del poder metropolitano, para poner el acento en lo que verdaderamente le importa, México, la ciudad, sus habitantes, y las promesas de ser una corte espléndida, más que la de España. A la vez, no se priva de la oportunidad de advertirle a la metrópolis que depende las riquezas de las Indias para mantener el estatus imperial y el poder económico global.

México, adornada con una cantidad de flores que rivaliza con la primavera, será asiento de la corte y la nobleza, de los caballeros, las bellas damas, y demás oficiales, funcionarios y miembros de la sociedad novohispana, además de los toros fogosos (vv. 152 a 176). Nos presenta una ciudad engalanada con flores y enramadas, e iluminada al punto que compite con la luz de las estrellas (vv. 235-239) y del mismo modo, de los decorados y trampantojos que se lucen en la urbe, que “de suerte que parecen tablados / más obras de telar que fabricados” (vv. 183-184), presentando un completo laudo de la ciudad. No hay que olvidar que quien financia este poema es el cabildo, y si el virrey no participa de todos los eventos,⁹ hay que hacerle “leer” la fiesta. Incluirá a la capital virreinal, habida cuenta de sus propios títulos, “la muy noble y leal ciudad de México”, en el linaje de ciudades fieles que festejan el poder imperial. La fiesta, el gasto excesivo de la misma, servirá para enaltecer no solo a los mexicanos, sino también al rey, y, por transitividad, al virrey entrante.¹⁰ El poema recorre las glorias de México, vivenciando el adorno y la expectativa provocada por la llegada de Villena. Por momentos,

⁹ En la serie de versos que estamos analizando se desliza una crítica al virrey: al parecer, llega tarde a algunos de los eventos, costumbre que parece frecuente, y que se enmascara en su calidad de Grande de España: “Si hubieras madrugado, si llegaras / a este sitio bien presto, ¡cuanto vieras...!” (vv. 193-194), le dice al sol, en obvia referencia a Villena.

¹⁰ Los gastos por la entrada del marqués de Villena se cuentan entre los más altos que se recuerden. El coste de la fiesta ascendió a 40.000 pesos, a diferencia de lo que se gastó en la entrada del virrey Peralta en 1610, la “módica” suma de 11.300 pesos. (Ver Curcio-Nagy 18-19). Debido a los excesos incurridos numerosas veces en las arcas virreinales para este tipo de festividades, siendo la de Villena en México y la de Morcillo en Potosí de las más onerosas, se instituyeron leyes reguladoras. Los límites en los gastos estipulados para estas ceremonias se pueden encontrar en las *Leyes de Indias*, bajo el “Título Tercero, de los Virreyes y Presidentes Gobernadores”, donde se estipula un máximo de 12.000 pesos en las ciudades cabeza de gobierno, e incluyen los gastos de decoración y limpieza, regalos, espectáculos, banquetes y colaciones, etc.

esta expectativa es auguriosa, aunque ocurren algunos incidentes que involucran a la población llana y deslucen momentáneamente la fiesta: en ambos poemas hace referencia al mal comportamiento y no tan buen recibimiento que se le hace a Villena en México. En la *Relación* habla de una pedrada que cayó durante la procesión de Villena (vv. 189-204). En *Fiesta* también hace mención de esa situación, poetiza sobre la “turba descompuesta” (v. 355), y comenta que hubo que desalojar la plaza por la fuerza (vv. 347-356). En el segundo día volverá a haber disturbios, la multitud se desboca y nuevamente los soldados deben poner orden (vv. 625-640). En este último episodio es cuando “las cañas han de volverse lanzas” (v. 640).¹¹

Todos estos detalles quedarán fuera de la crónica de Gutiérrez de Medina, quien se limita a enumerar los lugares por los que pasó el virrey en su entrada triunfal en el mes de agosto, sin relatar esta segunda celebración. Tampoco parece muy impresionado por el adorno de la primera vez, que sí se describe en la *Relación* (en especial, los vv. 75 a 89). La ciudad será tan o más protagonista que su ilustre y nuevo gobernante, demostrando que estará a su altura en nobleza y despliegue de riquezas.

“Cargado el hombro de robusto pino”: Los toros y el valor de los caballeros

La engalanada ciudad de México será cita y asiento de “...las dos Españas la nobleza, / Con multitud de pajes y lacayos, / De América apurando la riqueza” (233-235). Estos nobles conformarán lo principal de la fiesta, y también del fastuoso espectáculo que se le brindará al virrey, de modo que no olvide lo espléndida de la corte que lo acoge.

¹¹ Sobre el episodio en el primer poema, ver Zinni “Desplazamiento”.

Una vez arribado Villena al coso, comienza el juego de toros.¹² En estas festividades, y hasta la construcción de una plaza destinada exclusivamente a la tauromaquia, el coso se erigía temporalmente en la Plaza del Volador, a metros del palacio virreinal.¹³ Flores Hernández señala la “afición de los novohispanos por ese tipo de espectáculos era lo suficientemente grande como para asegurar la continuada asistencia del público al coso todos los días de lidia” (598). Para Farré Vidal “las corridas de toros se asociaban a una visión señorial del mundo” (39), y como tales, no podían estar ausentes en los dos días que duraron estas fiestas de noviembre.

Una de las fuentes insoslayables para estudiar en detalle las corridas de toros será Juan de Mariana, quien les dedica cuatro largos y prolijos capítulos de su tratado, atendiendo al origen romano de las fiestas taurinas, cuestiones idólicas ligadas a las lidias, el asentamiento de los toros en la península, “siendo los toros en España más bravos que en otras partes” (451), razones acerca de si es lícito o no correr toros, y las bulas papales que se encargaron del tema. Las corridas de toros fueron introducidas en España por los árabes, y solían ser motivo de controversias, violencias y muertes, al punto tal que el papa Pío V, en 1562 intervino en los juegos implantando penas de excomunión a todo aquel que tomara parte activa en los mismos (López Cantos 156), aunque solo participaran como espectadores. Felipe II aceptó a regañadientes las medidas de Roma, pero logró, casi sobre el final de su reinado levantar el veto papal alegando que era “un festejo de gran raigambre en la sociedad” (157), con un poderoso correlato económico. Gregorio XIII concedió permiso nuevamente para correr toros, pero

¹² Sobre juegos de toros, en especial en el ámbito virreinal, ver Bravo Arriaga, Díez Borque, Coello Ugalde, Farré Vidal, Flores Hernández, López Cantos, Morales Folguera, Rangel, Rubial García, y Zugasti (“Corpus”)

¹³ Respecto de la transformación de la plaza en coso ver Ortemberg.

evitando hacerlo en días festivos y de guardar.¹⁴ Clemente VIII terminó con la condena, pero insistió en que los clérigos, cualquiera sea su orden y jerarquía, no asistieran a estos festejos. De hecho, el obispo de Puebla y luego arzobispo de México y virrey interino de Nueva España, Juan de Palafox, quien arriba con la comitiva de Villena, no participó de ninguno de estos eventos.¹⁵

Las corridas de toros estuvieron presentes en las colonias desde el inicio, aunque con menor frecuencia debido a la escasez de toros y ganado en general, cuya prioridad era destinarlos a la alimentación de los pocos españoles. Con el correr del tiempo, y el acrecentamiento del ganado vacuno, las fiestas con toros se hicieron parte de la fábrica cultural de los virreinos. Se lidiaban toros para los días de San

¹⁴ Esta disposición no fue del todo respetada. Felipe III, para las fiestas de las canonizaciones de San Isidro, San Ignacio, San Francisco Javier, y Santa Teresa, organizó treinta corridas, en las cuales se jugaron doscientos toros. (López Cantos 1992, 157). Felipe IV fue tan afecto a los toros que reglamentó las corridas.

¹⁵ Palafox respondió a la invitación alegando que “la severidad y rigor con que las reglas eclesiásticas prohíben a los sacerdotes la asistencia a los espectáculos públicos, aunque sean tan benignos como las Cañas y Toros, lo ponían en grave escrúpulo de asistir a las preparadas al Excelentísimo Señor Virrey, de quien recabó permiso para no concurrir a ellas” (citado en Rangel 81). Gutiérrez de Medina anota que en los cuatro días de festejos en la ciudad de Puebla, asiento del obispado de Palafox, hubo toros en tres ocasiones “y a todos estos festejos, que no fueron de toros, asistió con Su Excelencia Ilustrísima” (Gutiérrez de Medina, 69).

^{En} la “Segunda Epístola Exhortatoria a los curas y beneficiarios de Puebla de los Ángeles” en la cual compele a los sacerdotes a no participar de espectáculos teatrales, Palafox se toma el tiempo de hablar de las corridas de toros: “Los públicos espectáculos de las comedias, pestilencias de estos siglos, como dejo probado, y las demás fiestas en que se mezcla crueldad, como son los toros o voladores, que tanto aborrece la iglesia, los santos y cánones sagrados, mucho más lo deben huir los eclesiásticos, gobernándose en todo por su espíritu. Por tanto, ningún eclesiástico, y mucho menos los beneficiados, vaya a este género de fiestas, pena de veinte pesos, como se ordena por nuestro edicto” (citado en Johnson 333). Por otro lado, era notoria la enemistad entre Palafox y Villena.

Juan, San Pedro, Santiago y San Hipólito, y eran los cabildos quienes los costeaban con dineros de las arcas municipales. Estas fiestas otorgaban importantes dividendos a las ciudades, y por lo tanto, valía la pena el gasto.¹⁶ Las primeras corridas de toros de las que tenemos noticias en América sucedieron el 13 de agosto de 1529, en México, durante la fiesta de San Hipólito, día en que se celebrara la caída de Tenochtitlán y del imperio mexica. En 1530 hubo toros en Guatemala, durante la celebración del Santo Patrón, Santiago, y en 1556 en Lima, en homenaje al virrey Toledo. En 1535 se hizo costumbre lidiar toros en las entradas de virrey. Como menciona López Cantos, “la fiesta de toros consiguió en América una aceptación general. En ella participaron todas las clases sociales, aunque nació como una diversión de nobles y caballeros,¹⁷ con el andar del tiempo se transformó en un espectáculo propio del común” (164). Como señala Díez Borque, los toros y cañas fueron insoslayables en España se concibieron como un ejercicio de exhibición de la nobleza, y espectáculo para el pueblo. En la entrada de Villena solo participaron los caballeros. El pueblo permaneció en las gradas, no siempre de manera ordenada, forzando la intervención militar en varias oportunidades.

¹⁶ Esto también ocurre en las entradas virreinales, donde el gasto excesivo podía llegar a vaciar las arcas municipales a puntos muy riesgosos para el funcionamiento de la ciudad. Flores Hernández recoge un testimonio de 1768, una carta del Cabildo de México al virrey Marqués de Croix, en el cual se comenta que “los caudales que producen estas funciones [las lidias de toros en las fiestas en homenaje al virrey] tienen por su primer objeto reintegrar a esta ciudad los gastos que erogó con aquel motivo [de la entrada del virrey]” (602). Ortemberg señala que “[a] pesar del gasto, el cabildo recuperaba la inversión y hasta podía obtener importantes beneficios por el alquiler de lugares en balcones y tablados armados en su contorno [de la plaza de toros]” (64).

¹⁷ Rubial García y Rangel refrendan esta idea de los toreros nobles. Por su parte, Ortemberg afirma que “las corridas en honor al virrey eran una diversión y, por lo menos desde las primeras décadas del siglo XVIII, una demostración de fuerzas y disciplina militares” (64).

Era frecuente que en las entradas de virrey se lidie a los dos días del juramento, y luego, dos meses después, haya juegos cañas y alcancías con cuadrillas conformadas por la gente más noble y principal. Para continuar con la celebración de la entrada del virrey Villena, tres meses después se corrieron tres toros bravos y de rejón en la primera jornada, y otros tantos, enmantados o de fuego, en la segunda, así como también cañas y alcancías, ocupando en ello lo mejor de la corte. Cabe recordar que los toros de México no son los únicos que vio Villena, hubo toros de manta en el barco, y en las ciudades que lo acogieron camino a la capital, y sin embargo, los de México son los únicos que se describen con pompa, lujo y gallardía, en consonancia con el *laudes civitatis*. Una vez desembarcado en Veracruz, el marqués fue recibido con tres días de toros (Gutiérrez de Medina 53), lo mismo en Jalapa, donde se lidiarán toros llevados de la capital novohispana para entretener al marqués ya en tierra (55). En Tlaxcala, donde fue obsequiado con un caballo y profusos banquetes, además de un arco triunfal, una loa, y las llaves de la ciudad, rechazando el palio, “no quiso que hubiese toros” (58). En Puebla “a la tarde, hubo toros, muchos y buenos y lanzada, y otro día, a los toros que hubo, acompañó una máscara estremada y nuevas invenciones de fuego... hubo juego de cañas de 32 caballeros, repartidos en cuadrillas, con tan hermosos caballos como ricas y vistosas libreas; y mayor que todo fue la destreza con que las jugaron” (68). En Chapultepec se adecuó uno de los patios palatinos, “tan capaz que, cercado de muralla, sirve de plaza para correr toros, a vista del ventanaje de Palacio” (73). No se dice que se hayan corrido toros bravos esta vez, pero sí de manta: “hubo muchos toros, hechos con mucho ingenio y cubiertos de cohetes, trayéndolos por la plaza hombres ocultos en ellos, y habiendo caballos y caballeros hechos del mismo ingenio, que rejoneaban y daban lanzada de fuego” (78). Gutiérrez de Medina no se detiene en las particularidades de cada fiesta o recibimiento, tampoco en la calidad de las diversiones, mucho menos en describir las lidias de toros, como sí hace nuestra poeta, evitando los espectáculos cómicos y atendiendo específicamente al valor

y la nobleza criollas. En el caso que nos ocupa, se correrán toros de rejón y de fuego.¹⁸

Si, como sugiere Rodríguez de la Flor, uno de los cometidos de la fiesta es “imponer imágenes colectivas” (484), María de Estrada lo hará con creces, iluminando la bravura de los toros y la gallardía de los caballeros en detrimento de la figura regia, que se convierte en un mero -y por momentos, incómodo- espectador. En los versos 365 a 424 somos testigos de estos toros bravos, valientes, “bicornes rayos” (v. 368), “relámpago sin luz, más no sin trueno” (v. 410), siendo abatidos uno a uno por los valientes caballeros novohispanos en un espectáculo digno de verse. A lo largo del poema vemos que se presta mayor atención a los caballeros, lidiadores y cuadrillas, incluso a los toros, que a quien debería ser objeto de la fiesta y los homenajes, el marqués de Villena. Lo vemos llegar e irse, y nada más. “A su competidor vio [el Sol] esclarecido, / que en el festivo coso venía entrando” (vv. 746-747). Una vez más, aparece la metáfora solar para señalar doblemente al virrey y también el romper del nuevo día de fiestas. Cuando cae la tarde, y ante la imposibilidad de continuar los juegos pese a las luminarias desplegadas, leemos en el poema que se postponen las alcancías para el día siguiente, y el virrey promete su presencia:

¹⁸ Los toros de rejón corresponden a la lidia que se hace con varas de madera rematada con una cuchilla de acero en la punta, con el objeto de azuzar al toro y, en última instancia, causarle la muerte. Dependiendo de la longitud del rejón (entre un metro y un metro y medio), se nota la valía del toreador. Los toros de fuego, veremos a continuación, llevan adosados a su lomo pólvora o fuegos artificiales, que serán encendidos en el momento de la lidia. Sobre los toros de rejón en Nueva España, ver Coello Ugalde. Sobre los toros de fuego, ver Castillo Martos. Gutiérrez de Medina comenta que a bordo: “el resto del día se gastó en saraos delante de la Santa Cruz, con juegos muy ridículos, toros de manta, y caballeros con rejones a lo burlesco, que alegraron a toda la nao, premiando Su Excelencia su afecto con muchos dones y regalos de dulces” (25). En el coso mexicano, el virrey también hace gala de su liberalidad y arroja dulces al pueblo (v. 610), que, al parecer, los rechaza (v. 614).

Por no llevar la palma repartida,
Se emplazan de su brío haciendo alarde
Para las alcancías de otra tarde.

Permite el desafío el Marte hispano
Y ofrece honrarle hallándose presente (vv. 718-722)

Apenas llega Villena al coso en el segundo día, aparecen los nuevos toros ofrecidos, esta vez, enmantados, o “de fuego”, animales que llevan en sus lomos fuegos artificiales o cartuchos de pólvora, y una vez encendidos, se los lidia. Estos toros, enceguecidos por el dolor y el fuego, son mucho más peligrosos que los de rejón.

Cuando un toro enmantado salió ardiente,
Que incendios palpitaba por las venas.
Quejábase abrasado, y a la gente
No movían a lástima sus penas,
Siendo el gemido que formaba en vano
El toro de Fálaris¹⁹ tirano (vv. 763-778).

En México no habrá toros de manta, ni de burla, como los que entretienen al virrey en viaje, sino de rejón y de fuego. Con estas descripciones y acciones en torno a la corrida de toros (vv. 365-424, vv. 763-793) María de Estrada mostrará el valor y la habilidad de los criollos que promete al final de la *Relación*, siempre en comparación con la metrópolis.

¹⁹ El Toro de Falaris estaba confeccionado de bronce, hueco, y en el mismo Falaris metía a sus enemigos y los calentaba al rojo. Este personaje no es el único mitológico que aparece en esta tirada de versos. Además se menciona a Perilo, Deyanira y Hércules, todos participantes del tema taurino, demostrando una vez más la pericia de la autora en cuestiones poéticas.

Terminados los toros, comienza el juego de cañas. Ocho cuadrillas con treinta y dos caballeros, “hermosa variedad” (v. 444), y “con las armas de México honrosas” (v. 454) hacen entrada a caballo, derramando lujos y brillos a su paso. “Ostentación de tanto lucimiento” (v. 461), dirá Estrada, y describirá con mucho más detalle las ropas, cabalgaduras y libreas, amén de sus personas, de los criollos que al virrey. Los versos se precipitan en acciones, sinécdoques, rasgos casi impresionistas para describir las cañas, y el poema, hasta entonces bastante descriptivo, se convierte en todo acción.

Los hierros de las lanzas y los cuentos,
 Los penachos, las bandas, los listones,
 Los brazos, las adargas, los alientos,
 El partir, el pulsar los talones,
 Tan acompasados eran, tan atentos
 En imitarse entonces las acciones,
 Que en riqueza, caballo, garbo y modo
 Se llevaron la voz del pueblo todo. (vv. 521-528)

Inmediatamente después de estas rápidas pinceladas, aparecen en el coso los jinetes. Así, encontramos en *Fiesta* el paisaje caballeresco mexicano. Al virrey no se lo nombra más que por alusiones. Es “honor de Portugal y Castilla” (v. 336), el “de tres grandes excelentes / títulos” (v. 473/474), mientras que se van sucediendo en los versos, entre otros, Enrique Pacheco, don Juan Cervantes, alcalde ordinario del cabildo, Nicolás de Bonilla, Marcos de Guevara, alguacil mayor de México, Gaspar de Molina, Martín Osorio, etc. Los hidalgos sobrevienen sin pausa, al punto que “no dejaban descansar los ojos” (v. 592) en un magnífico espectáculo. Gabriel y Rodrigo de Rojas, Alonso Cervantes Villanueva, Antonio Estupiñán, a quien “en vano / seguir el noto su violencia prueba / aunque no se fui nunca más ufano” (554-556), fueron también de la partida. Los nombrará de dos en dos, según se conformen las parejas de las cuadrillas, y hará una breve

reseña de su linaje y lugar en la corte virreinal. Siguen los nombres de caballeros y para cuando llegamos a Felipe Morán, secretario del cabildo, lo vemos caracterizado como “cometa” (v. 561), y en la misma tirada de versos, Rafael Trejo, una saeta, Juan Télles de Trejo, un planeta, mientras que Josef Limeno pasó por el coso “como oprimida luz que se derrama / de la nube con ecos resonantes” (vv. 581-582). La valentía y la destreza en el manejo de caballos y lanzas de estos notables caballeros novohispanos será el argumento central del largo poema, y dedicará numerosas estrofas no solo a caracterizar a estos insignes incluso con metáforas astronómicas, en consonancia con el sol-*virrey* alrededor del cual gravitarán, figurada y literalmente en la plaza de toros.

“Acabé las cuadrillas, mas no acaba / con esto el lucimiento de la fiesta” (vv. 585-586), anuncia María de Estrada. Los jinetes tan airoso, con gala y estilo cortesano, lucidos y gallardos, montados en caballos briosos, corrieron las cañas y “del vulgo ciudadano / recibieron los vítores gozosos” (vv. 573/574). Aquí el poema recurre a la comparación con la metrópolis a la hora de iluminar la nobleza novohispana: “Tal correr y parar nunca han tenido / En sus fiestas los cosos españoles” (vv. 541-542). Este movimiento de luces y sombras, de nombres y alusiones, de visibilidades e invisibilidades, será una constante a lo largo de ambos textos compuestos por la poeta criolla, artificio que le servirá, como sugerimos, no solo para posicionar a la ciudad de México en el contexto virreinal en función con la metrópolis, sino, especialmente, para hacerse ella misma un lugar en las letras novohispanas.

Conclusiones. “Lo que puedo decir, no lo que quiero”:

María de Estrada y los toros de México

Como señala Villegas de la Torre, “[b]y the seventeenth century the place of women authors in the ‘Republic of Letters’ was no longer confined to the convent, it fully embraced the secular, and so did the ways in which

they manifested literary self-consciousness” (104). Las expresiones poéticas de autoras femeninas implicaron no solo una naciente autoconciencia literaria, sino también la presencia de un público lector dispuesto a aceptarlas como integrantes de la sociedad letrada. María de Estrada, más allá de su breve obra y la poca información que tenemos acerca de su vida, fue una figura sobresaliente en las letras virreinales. No solo fue autora poemas de tema religioso, sino que además, participó en la vida pública de la ciudad letrada ganando certámenes poéticos y escribiendo por encargo del cabildo, lo que valida su imagen pública. Su pluma audaz indica que “[e]l que estas mujeres participaran de concursos literarios nos lleva también a inferir que estaban enteradas de los acontecimientos sociales y políticos del virreinato” (Mungía 45). Por lo tanto, conviene repensar el lugar de las mujeres en la república de las letras virreinales, puesto que la misma autopercepción de género desplegada por esta criolla en sus textos nos permiten cuestionar el lugar marginal de la mujer no solo escribiendo poesía de ocasión fuera de los conventos, sino también circulando por la ciudad y participando de los acontecimientos. Ambos poemas son, por lo tanto, documentos fundamentales para repensar la fiesta novohispana desde la impronta del género, no solo desde el punto de vista criollo.

La relación entre la poeta, el mundo de las letras y el poder municipal, muestran cuán de imbricados estaban estos aspectos en la América mundonovista, sobre todo si tales relaciones se daban, precisamente, en el ámbito de una de las festividades más solemnes como era la entrada del nuevo virrey. Es en estas fiestas donde se legitima el poder en su doble vertiente, metropolitana, en la figura del virrey-sol que ostenta un cargo temporal, como bien se marca en los versos de *Fiesta*, y virreinal, en la mostración de la ciudad, sus esplendores y la corte novohispana. En la fiesta, esta experiencia sensorial (Curcio-Nagy 204) que no es más ni menos que una experiencia y una expresión política, se enuncian mensajes que reflejarán, pero que también impregnarán la relación colonial. Los últimos versos así lo manifiestan:

Este dichoso término tuvieron
 Las fiestas altamente esclarecidas
 Que al ilustre valor de España hicieron
 La ciudad y nobleza agradecidas.
 Demostraciones raras, si bien fueron
 A tan benigno príncipe debidas,
 Puesto que al bien común de suerte anhela
 Que por solicitarle se desvela (vv. 833-840)

Será una mujer, y aquí conviene detenernos nuevamente en la perspectiva de género, puesto que se trata de un caso único, quien narre ambos festejos. Una criolla de alcurnia que hace valer su posición social, e incluso su situación escópica, para presentar al marqués de Villena y advertirle que “mayores fiestas México promete /... que puedan celebrarse en las Españas” (*Relación*, vv. 390-393). Una mujer que no solo fue validada con el primer premio del certamen poético, sino, como ella misma se presenta (“yo, aquella que sin ley canté algún día” (v.1)), volverá a participar del ámbito letrado y político con este poema por encargo, pagado por el cabildo municipal. María de Estrada participa, interviene desde su género (en ambos poemas las referencias a su condición femenina son permanentes) en la política y la poética virreinal a través de la narración de la fiesta. No fue “castigada” en agosto, cuando escribió la *Relación*, por no describir al virrey, hacer eco de la gallardía novohispana y la agencia criolla (Zinni “Desplazamiento”) y no apegarse del todo al modelo de relación de fiestas “sin ley”. Al contrario, no solo recibe la paga y el nuevo encargo en noviembre, sino que además su poema se convierte en un artefacto fundamental para estudiar la entrada del marqués de Villena, puesto que en ambos textos se deja constancia de eventos y sucesos que no se relataron en las crónicas oficiales, como el clima, el caballo desbocado, los disturbios populares, y ciertas incomodidades del virrey.

Cañeque, analizando la construcción de una simbología visual en torno al poder imperial, sostiene que “we venerate what we see” (35). Ya

en la *Relación* se analizaba la función femenina de la mirada a través del *laudes civitatis* (Zinni “Visión). Ahora, en *Fiesta* percibimos la audacia de María de Estrada al apropiarse de un objeto poético -las lides de toros y los juegos de cañas- eminentemente masculino, pero también pone de manifiesto lo caballeresco de la ocasión, la gallardía de los criollos, dejando de lado los melindres de la descripción para centrarse en la acción de los juegos, la habilidad de los caballeros, como antes lo había hecho con la ciudad y las damas, siempre desviando la mirada de un virrey que esplende y enceguece, a lo criollo celebrado, las instituciones incorruptas, la insigne corte novohispana.

El cabildo lo acepta. La poética y la política se ponen de manifiesto en estos muchos versos. Sin embargo, es la misma poeta quien señala las imposibilidades y los límites de su composición. Al mismo tiempo, y sabiendo de las limitaciones y constricciones genéricas, y en un poema que dobla en versos al anterior, intentará abreviar y (des)cribir de manera más prolija los acontecimientos. Es mucho lo que quiere decir, “si fuera tinta el reino de Neptuno” (v. 811), pero de alguna manera debe enfocar su poema en lo político. Ya nombró y calificó a casi todos los nobles caballeros, pero sobre el final debe claudicar en su intención de narrarlo todo: “Ni hacer quiero el volumen importuno, / ni pudiera abreviarle aunque quisiera, / y así en forzados números refiero / lo que puedo decir, no lo que quiero” (vv. 813-816). Este último verso, “lo que puedo decir, no lo que quiero”, debe ser leído como clave de todo el poema, en tanto que el cambio de destinatario al que hemos referido refleja la necesidad de decir otras cosas, como sugiere el epígrafe de Ramírez de Vargas, no solo resaltar lo virreinal encarnado en la ciudad y su corte. Esta vez, debe describir al virrey en toda su grandeza, no ocultarlo como lo que esplende y enceguece en un acto poético de visibilidad/invisibilidad. Ahora sí Villena será el segundo sol que asoma en ciudad de México, viniendo de este, y aposentándose en el nadir.

En conclusión, y atendiendo a los factores aquí estudiados, diremos que la fiesta, de la mano de los y las letradas novohispanas,

no solamente dará cuenta de un universo celebratorio para cumplir con fines propagandísticos del imperio (Garrido), sino que también, y fundamentalmente, será el artefacto ideal, con sus muchas partes y componentes, para crear una identidad criolla colonial criticando la autoridad temporal del virrey, más nunca la del rey. Contamos para ello con la audaz pluma de María de Estrada Medinilla y los toros de México.

Bibliografía consultada

- Beristain de Souza, José Mariano. *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional 1521-1825*. México: Fuente Cultural, 1883.
- Bravo Arriaga, María Dolores. “Festejos, celebraciones y certámenes.” *Historia de la literatura mexicana. La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*. Chang-Rodríguez, Raquel (coord.). México: Siglo XXI, 2002. pp. 85-111.
- Calderón de la Barca, Fanny. *Life in Mexico*. Berkeley, Los Ángeles, London: University of California Press, 1982.
- Cañeque, Alejandro. “Imagining the Spanish Empire: The Visual Construction of Imperial Authority in Habsburg New Spain.” *Colonial Latin American Review* 19.1, 2010, pp 29-68.
- Castillo Martos, M. “Toros en el altiplano andino (1550-1650). Una aproximación a su historia.” *Fiestas de toros y sociedad*. García-Baquero González, A, y P. Romero de Solís (eds.) Sevilla: Universidad de Sevilla, 2003. pp. 211-234.
- Chang-Rodríguez, Raquel. “María de Estrada Medinilla.” “*Aquí, ninfas del sur, venid ligeras*”: *Voces poéticas virreinales*. Madrid: Iberoamericana, 2008. Pp. 272-77.
- Chiva Beltrán, Juan. *El triunfo del virrey. Glorias novohispanas: origen, apogeo y ocaso de la entrada virreinal*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Juame I, 2012.

- Coello Ugalde, José Francisco. "Relaciones taurinas en la Nueva España, provincias y extramuros. Las más curiosas e inéditas, 1519-1835." *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Segunda época, 2. 1 pp. 988.
- Curcio-Nagy, Linda A. *The Great Festivals of Colonial Mexico City. Performing Power and Identity*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2004.
- Díez Borque, José María. *Teatro y fiesta en el barroco. España e Iberoamérica*. Sevilla: Ediciones del Serbal, 1986.
- Estrada Medinilla, María de. *Fiesta de toros, juegos de cañas y alcancías que celebró la nobilísima ciudad de México, a veinte y siete de noviembre de este año de 1640, en celebración de la venida a este reino [d]el exelentísimo señor Don Diego López Pacheco, marqués de Villena, Duque de Escalona, virrey y capitán general desta Nueva España*. México: Bernardo de Calderón, 1640.
- . *Relación escrita por Doña María Estrada Medinilla a una religiosa monja prima suya, de la feliz entrada en México día de San Agustín a 28 de agosto de mil y seiscientos y cuarenta años, del Excellentísimo Señor Dn. Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla Marqués de Villena, Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España*. México: Juan Ruyz, 1640.
- Farré Vidal, Judith. *Espacio y tiempo de fiesta en nueva España (1665-1760)*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2013.
- Flores Hernández, Benjamín. "La vida en México a través de la fiesta de los toros, 1770." *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional*. Santiago de Compostela, 2010. pp. 596-605.
- Garrido Asperó, María José. *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765-1823*. México: Instituto Mora, 2006.
- Gutierrez de Medina, Cristóbal. *Viaje de tierra y mar, feliz por mar y tierra, que hizo el excellentísimo señor Marqués de Villena*. Introducción y notas de don Manuel Romero de Terreros. México: Imprenta Universitaria, 1947.

- Johnson, Harvey L. "El primer siglo del Teatro en Puebla de los Ángeles y la oposición del Obispo don Juan de Palafox y Mendoza." *Revista Iberoamericana* X.20, 946, pp. 295-339.
- Leonard, Irving A. *Baroque Times in Old Mexico. Seventeenth-Century Persons, Places, and Practices*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1959.
- López Cantos, Ángel. *Juegos, fiestas y diversiones en la América Española*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- López de Ayala, Ignacio. *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*. Barcelona: Imprenta de Benito Espona, 1845.
- Mariana, Juan de. *Tratados contra los juegos públicos*. Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Madrid: M. Rivadeneyra, editor, 1854.
- Méndez Plancarte, Alfonso, ed. *Poetas novohispanos: Segundo Siglo (1621-1721)*. Primera Parte. México: UNAM, 1994.
- Minguez Cornelles, Víctor. "Los emblemas solares. La imagen del príncipe y los programas astrológicos en el arte efímero." *Actas del I Simposio Internacional de Emblemática*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1994. pp. 209-253.
- Morales Folguera, José Miguel. *Cultura simbólica y arte efímero en la Nueva España*. Granada: Junta de Andalucía, 1991.
- Mungía, Yadira. "Poesía novohispana bajo lupa inquisitiva. Estudio de la poesía escrita por mujeres con relación a la Inquisición en México (siglos XVI al XVIII)." *Mujeres quebradas. La Inquisición y su violencia hacia la heterodoxia en Nueva España*. Zamora Calvo, María Jesús (ed.). Madrid: Iberoamericana – Vervuert, 2018. pp. 35-57.
- Muriel, Josefina. "María de Estrada Medinilla." *Cultura femenina novohispana*. México: UNAM, 1982. pp. 124-43.
- Ortemberg, Pablo. *Rituales del poder en Lima (1735-1828). De la monarquía a la república*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016.

- Pascual Buxó, José (ed.). *La producción simbólica en la América colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Rangel, Nicolás. *Historia del Toreo en México. Época colonial*. Sevilla: Espuela de Plata, 2004.
- Rodríguez de la Flor, Fernando. "Del Barroco a la postmodernidad: arqueología de la sociedad del espectáculo." Buxó, José Pascual (ed.). *Reflexión y espectáculo en la América virreinal*. México: UNAM, 2007. pp. 481-505.
- Rubial García, Antonio. "Presencias y ausencias: la fiesta como escenario político." En Méndez, María Águeda (ed.). *Fiesta y celebración: discurso y espacio novohispano*. México: El Colegio de México, 2009. pp. 23-39.
- Sabat-Rivers, Georgina. "Clarinda, María de Estrada y Sor Juana: imágenes poéticas de lo femenino." *Estudios de Literatura Hispanoamericana. Sor Juana Inés de la Cruz y otros poetas barrocos de la colonia*. Barcelona: PPU, 1992. pp. 157-177.
- Sánchez, José. *Academias y Sociedades Literarias en México*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1951.
- Tenorio, Martha Lilia. "María de Estrada Medinilla." En *Poesía Novohispana. Antología*. México: El Colegio de México, Fundación para las Letras Mexicanas, 2010. Vol 1. pp. 391-407.
- Vetteranta, Erja. "Develando tramoyas: *La relación feliz* de María de Estrada Medinilla en la fiesta barroca de la Nueva España." *Curaguo* 36, 2001, pp.34-48.
- Vigil, José María. *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893.
- Villegas de la Torre, Esther María. "Transatlantic Interactions: Seventeenth Century Women Authors and Literary Self-consciousness." *Identity, Nation, Discourse: Latin American Women Writers and Artists*. Taylor, Claire (ed.) Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing, 2009. pp.104-121.

- Voigt, Lisa. *Spectacular Wealth. The Festivals of Colonial South American Mining Towns*. Austin: University of Texas Press, 2016.
- Zinni, Mariana. “‘Fue de américo suelo lo ingenioso’. Una visión femenina del *laudes civitatum*: María de Estrada Medinilla.” *Saga, Revista de Letras* 3, 2015, pp. 86-121.
- . “Desplazamiento genérico y discurso criollo en la *Relación feliz* de María de Estrada Medinilla.” *Calíope* 21.2, 2016, pp. 37-58.
- Zugasti, Miguel. “De cómo un virrey entra en México (Marqués de Villena, 1640) y de cómo los libros y relaciones de sus fastos se alojan en bibliotecas de USA.” *Ventana Abierta. Monográfico Fuentes de Lealtad hacia el norte y hacia el sur: México y Estados Unidos* 37, 2014, pp. 226-239.
- . “Para el corpus de la lírica colonial: las *Fiestas de toros, juegos de cañas y alcancías* de María de Estrada Medinilla.” Lilian von der Walde y Mariel Reinoso (eds). *Virreinos II*. Ciudad de México: Editorial Destiempos, 2013. pp. 279-318.